RESOLUCIÓN No. 0000053

LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución de la República del Ecuador, instituye a la provincia de Galápagos como Régimen Especial por razones de conservación medio ambiental; en tanto que el artículo 258 ibídem determina que su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la Ley determine, por lo que para su protección se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente;

Que, las Instituciones sujetas al ámbito del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deben reportar sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el Art. 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta que las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan de Desarrollo;

Que, el Art. 100 del referido Código manifiesta que cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General de Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversiones (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución presupuestaria; por su parte el Art. 101 del mismo cuerpo legal establece que en la formulación de la proformas presupuestarias del sector público, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el Ministerio de Finanzas;

Que, el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación será remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía;

Que, la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y su Reglamento General de Aplicación, establecen que a la Dirección del Parque Nacional Galápagos le corresponde la administración y manejo del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos, le corresponde además formular, cumplir y hacer cumplir las políticas, los planes de manejo y los planes operativos relativos al Parque Nacional Galápagos;

Que, mediante Acuerdo ministerial No. 083 emitido por el Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 360 del 16 de junio del 2008, en su Art. 8, literal h) le faculta al Director del Parque Nacional Galápagos aprobar la proforma presupuestaria, planes, programas y proyectos de la Dirección de Parque Nacional Galápagos;

Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, en su El Título III, Procesos Habilitantes, numeral 3.1.1. establece que la Dirección de Planificación Institucional, entre sus actividades tiene: **a.** Dirigir, coordinar y gestionar la planificación, seguimiento y evaluación institucional mediante procesos participativos y técnicos, garantizando que los planes estratégicos, plurianuales y operativos permitan alcanzar los objetivos articulado a la planificación sectorial, políticas sectoriales e institucionales y Planes Nacionales de Desarrollo; **g.** Asesorar a los niveles directivos de la Institución en aspectos relacionados con el Sistema de Planificación Institucional. Además tiene dentro de Planificación y Programación Presupuestaria: **5.** Lineamientos técnicos para la formulación de la programación presupuestaria en los planes operativos anuales en coordinación con los todos los niveles de gestión; **6.** Pro forma del Plan Operativo Anual y del Presupuesto Institucional consolidado; **8.** Plan Operativo Anual Institucional consolidado – POA;

Que, mediante Acuerdo ministerial No. 083 emitido por el Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 360 del 16 de junio del 2008, en su Art. 8, literal h) le faculta al Director del Parque Nacional Galápagos aprobar la proforma presupuestaria, planes, programas y proyectos de la DPNG, esto de conformidad con el numeral 1.2.1., en sus literales o) y p) de la Reforma Integral del Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección del Parque Nacional Galápagos;

Que, mediante Memorando Nro. MAE-DPNG/DAF/-2017-0428-M, de fecha 04 de Octubre de 2017; el Director de la Dirección Administrativa Financiera, de conformidad con la resolución Nro. 038 en la que se le delega la probación y ejecución de reformas; resuelve aprobar la Reforma de Priorización de saldos al Plan Operativo Anual e Insumos PAC 2017, de la Dirección del Parque Nacional Galápagos – DPNG, y posterior reforma al presupuesto Institucional;

En ejercicio de las facultades legales previstas en el Art. 20 y 21 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos; las atribuciones previstas en los literales a), b), c), o), p) y q) del numeral 1.2.1., de la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección del Parque Nacional Galápagos; y Resolución Institucional 0038 del 22 de junio de 2016.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Reforma de Priorización de Saldos al Plan Operativo Anual e Insumos PAC 2017, de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, de acuerdo al anexo de 07 fojas adjuntas, y su posterior reforma al Presupuesto Institucional.

Art. 2.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Dirección de Planificación Institucional y a la Dirección Administrativa Financiera, la misma que entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Art. 3.- Disponer a las distintas unidades de la Dirección del Parque Nacional Galápagos la cabal y estricta ejecución del Plan Operativo Anual, aprobado mediante la presente Resolución.

Art. 4.- Disponer, al componente de Documentación y Archivo de la DPNG, notificar con el contenido de la presente Resolución a las instancias internas pertinentes de la Institución.

Comuníquese y cúmplase.

Puerto Ayora, Santa Cruz, 06 OCT 2017

Lcdo. Eddie Navarrete Guerra
Director
Dirección Administrativa Financiera

MLA

Certifico que la presente Resolución fue emitida por el Director de la Dirección Administrativa Financiera del Parque Nacional Galápagos.

Puerto Ayora, Santa Cruz 06 OCT 2017

Mariuxi Zurita Moncada
Responsable Componente de Documentación y Archivo (E)
Dirección del Parque Nacional Galápagos

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTADO $	
1.1. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	2.4.6 POLITICA VI. Fortalecer la institucionalidad para asegurar la gestión ambiental.	OBJETIVO 3. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente.	OBJETIVO BÁSICO 5. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las áreas protegidas.	DIRECCIÓN GENERAL (DG)	Mantener la gestión institucional en función de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa aplicable.	DIRECCIÓN GENERAL (DG)	Mantener la gestión institucional en función de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa aplicable.	Liderar la gestión institucional mediante el establecimiento de políticas, directrices y normas que coadyuven al cumplimiento de su misión y objetivos.	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	Dirigir, orientar, proponer la política y directrices establecidas en la LOREG, Plan de Manejo y demás normas y reglamentos establecidos para el efecto, así como aquellas determinadas por el Ministerio del Ambiente en procesos de desarrollo sustentable y sostenible en el ámbito de la conservación, integridad ecológica, biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos, gestión ambiental, uso público, educación, e investigación de las áreas protegidas de Galápagos, así como del uso racional de los bienes y servicios que estas generan para la comunidad.	3	Informes de Gestión	-	1	1	3.324.612.90	3.875.642.90	2.995.642.90	9.745.270.13	9.695.754.74	-	-	-
1.1. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	2.4.6 POLITICA VI. Fortalecer la institucionalidad para asegurar la gestión ambiental.	OBJETIVO 3. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente.	OBJETIVO BÁSICO 5. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las áreas protegidas.	UNIDAD AUDITORIA INTERNA (UAI)	Coadyuvar al fortalecimiento de un sistema de control interno institucional, eficiente que garantice razonablemente manejo apropiado de los recursos públicos, en función de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa aplicable.	AUDITORIA INTERNA	Coadyuvar al fortalecimiento de un sistema de control interno institucional, eficiente que garantice razonablemente manejo apropiado de los recursos públicos, en función de los objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa aplicable.	1. Efectuar la evaluación posterior de las operaciones y actividades de la entidad, mediante la ejecución de acciones de control establecidas por la Contraloría General del Estado.	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	1.1. Ejecución de Exámenes Especiales o Auditorías de Gestión de acuerdo con el Plan Anual de Control aprobado por la CGE.	5	Número de acciones de control ejecutadas /Número de acciones de control planificadas.	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-
										1.2. Efectuar operativos de control de vehículos oficiales.	5	Número de operativos ejecutados /Número de Órdenes de Trabajo sobre operativos de vehículos oficiales.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
										1.3. Ejecutar las Verificaciones Preliminares planificadas, o improvistas que sean autorizadas por la CGE.	1	Número de Verificaciones Preliminares ejecutadas /Número de Verificaciones Preliminares autorizadas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.4. Preparación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría, y obtención de la aprobación por la CGE.	1	Plan Anual de Trabajo de Auditoría aprobado	-	1	-	1.853.27	1.853.27	1.853.27	5.560.00	4.959.91	-	-
										1.5. Asistir a los eventos de capacitación incluidos Plan Anual de Capacitación de la CGE, y demás temas de competencia y relevancia para el cumplimiento eficiente de las actividades.	41	Horas capacitaciones ejecutadas /Horas capacitación planificadas	10	20	11	981.33	1.963.33	1.910.59	4.855.00	4.882.15	-	-	-
										1.6 Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno, la administración de riesgos institucionales, la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables	5	Número de cartas de control interno emitidas /Número de acciones de control ejecutadas	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-
								2. Prestar asesoría en el ámbito de nuestra competencia, a los servidores que la requieran en función del mejoramiento continuo del sistema de control interno.		2.1. Emisión de criterios solicitados por la máxima autoridad, autoridades y demás servidores de la Institución que lo soliciten, en el ámbito de la competencia de Auditoría Interna.	5	Número de criterios atendidos / Número de criterios solicitados	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-
										2.2. Participar en las actividades del PNG que requieran del acompañamiento de Auditoría Interna, como proceso de baja, entrega recepción, constataciones físicas, etc.	3	Número de actividades de asesoría atendidas / Número de actividades de asesoría requeridas	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
1.1. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	2.4.6 POLITICA VI. Fortalecer la institucionalidad para asegurar la gestión ambiental.	Objetivo 1. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente.	OBJETIVO BÁSICO 3: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (DAJ)	Mantener la asesoría legal especializada y administrativa, enmarcada en un trabajo planificado y coordinado con los diferentes áreas de la DPNG, proporcionando de esta manera seguridad jurídica a la gestión institucional.	ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA	Incrementar el cumplimiento del ordenamiento jurídico para una correcta intervención en la sociedad y las áreas protegidas.	1. Proporcionar seguridad jurídica tanto a la institución como al administrado, en las actuaciones enmarcadas dentro del ordenamiento Jurídico vigente	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	1.1. Sustanciación de los procesos judiciales de cualquier naturaleza que hayan sido iniciados en contra o por la institución en vía judicial.	1	Número de informes presentados.	-	1	1	5.421.31	1.021.31	1.021.31	21.615.00	11.453.94	-	-	-
										1.2. Asesoramiento en materia jurídica para la correcta gestión de la DPNG.	1	Número de informes presentados.	1	1	1	1.430.26	1.430.26	1.430.26	3.212.00	4.490.27	-	-	-
										1.3. Elaboración y revisión de convenios de acuerdos, reglamentos, resoluciones, leyes y proyectos de leyes, convenios, acuerdos	1	Número de informes presentados.	1	1	1	453.33	453.33	453.33	1.890.00	1.890.00	-	-	-
										1.4. Sustanciación de los procesos administrativos y de los sumarios de la DPNG.	1	Número de informes presentados	1	1	1	2.260.00	2.260.00	2.260.00	14.560.00	6.780.00	-	-	-
						ASESORÍA ADMINISTRATIVA	Mantener el cumplimiento de las políticas públicas del Estado ecuatoriano		2. Proporcionar la asesoría legal para el correcto desenvolvimiento de la actividades de la DPNG.		2.1. Asesoramiento Jurídico Interno a las actividades y gestiones que desarrolla la DPNG.	1	Número de informes presentados.	-	1	1	500.81	500.81	500.81	3.510.00	1.502.43	-	-	-
1.1. Garantizar	2.4.6 POLITICA	OBJETIVO 3. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas	OBJETIVO BÁSICO 3. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas		Mantener el fortalecimiento institucional mediante la alineación de los	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Incrementar el fortalecimiento de la estructura orgánica funcional alineándola a los objetivos establecidos en el plan de manejo y en la política nacional a través de la planificación operativa anual que permita la evaluación y seguimiento de dichos instrumentos.	1. Fortalecer la estructura orgánica funcional para que promueva el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Manejo, incentivando el liderazgo, motivación y sentido de pertenencia en los guardaparques.	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	1.1. Construcción del Sistema Integrado de Planificación	1	Sistema Integrado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.2. Construcción del PAI Estratégico	1	Plan Estratégico	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.3. Construcción del POA Institucional	1	Plan Operativo Anual Aprobado	-	-	1	1.345.64	1.345.64	1.345.64	4.760.00	4.037.51	-	-	-
										1.4. Informe Institucional	1	Informe Institucional	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.5. Modificación al POA Institucional	4	Número de modificaciones ejecutadas/ Número de modificaciones planificadas	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-
										1.6. Reprogramación del Presupuesto Institucional	1	Número de reestructuras ejecutadas/ Número de reestructuras planificadas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Mantener un sistema eficaz de seguimiento y evaluación de acuerdo a las políticas, metas y objetivos del PNG, Plan de Manejo.	2. Supervisar el nivel de avance de los distintos programas de manejo, a través de la implementación de un sistema de seguimiento que permita la incorporación de recomendaciones y ajustes	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	2.1. Consolidación de metodologías, líneas base y herramientas para el seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos del POA.	1	Metodologías e instrumentos para ejecución del POA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.2. Seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos del POA.	3	Informe de Seguimiento y Evaluación presentado	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
										2.3. Elaboración de informes de gestión interna y externa de acuerdo a los directrices de los entes de control (LOTAIP - CGE - SENPLADES - MMANDA)	12	Informe de la Gestión Institucional presentado	4	4	4	406.67	106.67	106.67	2.830.00	620.00	-	-	-
										2.4. Rendición de cuentas anual de la Gestión Institucional	1	Informe de Rendición de Cuentas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.5. Revisión aleatoria de los Medios de verificación presentados por las Direcciones de la DPNG.	3	Informe de evaluación	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
la prestación de servicios públicos de calidad con eficiencia	VI. Fortalecer la institucionalidad para asegurar la gestión ambiental	Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de recursos económicos, reforzando sus principios, criterios y dinamismo para una administración eficaz.	OBJETIVO BÁSICO 6: Promover la cooperación nacional e internacional para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la provincia de Galápagos, de acuerdo a las prioridades establecidas por el estado ecuatoriano en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Régimen Especial de Galápagos.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (DPI)	objetivos estratégicos de la entidad, objetivos del plan de manejo, estudio orgánico y la política nacional a través de la planificación estratégica.	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Mantener un sistema integral de procesos y procedimientos que facilite la reducción de los tiempos de respuesta, entre los distintos niveles de la estructura organizacional en función de los objetivos institucionales.	3. Formalizar la estructura orgánica funcional mediante el sistema de gestión de calidad para que se promueva el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Manejo.	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	3.1. Control al cumplimiento de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.	1	Numero de Controles realizados.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.2. Ejecución de auditorías internas al sistema de gestión de calidad a promover la mejora continua.	1	Numero de auditorías realizadas.	-	1	1	206.67	206.67	206.67	1.600.00	560.00	-	-	-
										3.3. Actualización del Manual de Procesos y Procesos	1	Numero de actualizaciones realizadas.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.4. Consolidación de información con áreas de control y responsables del Sector Público.	2	Numero de informes realizados.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
						PROYECTOS DE INVERSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	Implementar la operatividad institucional mediante el impulso de la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos y Metas institucionales.	4. Fortalecer la ejecución y administración de recursos mediante cooperación nacional e internacional que contribuyan al desarrollo de la institución y del Plan de Manejo.	PROGRAMA 4.1. Desarrollo Organizacional	4.1. Captación, gestión y evaluación de nuevos socios estratégicos para la suscripción de convenios de cooperación en función de los objetivos y metas institucionales	5	Numero de Convenios Firmados	1	2	2	906.67	906.67	906.67	6.944.00	2.720.00	-	-	-
										4.2. Gestión y evaluación de los socios estratégicos y convenios de cooperación.	30	Numero de Evaluaciones	5	10	15	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.3. Postulación de proyectos de inversión en sistema SIPeP.	0	Reporte de proyectos postulados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.4. Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión en el sistema SIPeP.	2	Numero de informes de Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión presentados	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
									PROGRAMA 4.1. Relaciones Internacionales y Cooperación	4.5. Diseño, actualización y priorización de la cartera institucional de proyectos.	1	Catálogo de proyectos actualizado.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.6. Elaboración del informe sobre el estado de conservación de las Galápagos ante la UNESCO	1	Informe UNESCO presentados	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.7. Evaluación integral del impacto de la cooperación externa	1	Informe de evaluación presentados.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.8. Seguimiento, control y evaluación del optimo funcionamiento de las casas de voluntarios en las diferentes islas y conforme con los institucionales.	1	Informe presentado.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.9. Reclutamiento de voluntarios	10	Numero de voluntarios.	-	-	1	5.714.64	2.200.00	599.00	6.840.00	8.513.64	-	-	-
						GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Incrementar la gestión administrativa para la optimización de los recursos, incluyendo planes preventivos, predictivos y correctivos	1. Asegurar la eficiencia y efectividad de los procesos, así como la calidad de los productos y servicios que ofrece la Dirección del Parque Nacional Galápagos, a través del fortalecimiento del talento humano y la optimización de la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos	PROGRAMA 1.1. Desarrollo Organizacional	1.1. Elaborar y ejecutar el procedimiento o reglamento interno para la logística y movilización de vehículos, embarcaciones marítimas y aéreas de la DPNG.	1	Reglamento aprobado.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.2. Garantizar la dotación de servicios básicos y servicios generales.	12	Pago mensual de servicios	4	4	4	57.155.96	55.964.57	59.408.11	172.500.00	172.623.64	-	-	-
										1.3. Contratar y supervisar el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones y bienes de la DPNG.	1	Contrato	1			41.314.21	41.314.21	41.314.21	272.000.00	124.002.63	-	-	-
										1.4. Contratar, supervisar y garantizar el servicio de seguros para bienes inmuebles, muebles, vehículos marítimos, aéreos, aparatos, y fidelidad	2	Contrato	-	1	1	136.369.21	-	52.426.08	200.000.00	188.795.29	-	-	-
										1.5. Tramitar y obtener la documentación legal y técnica de los vehículos terrestres.	16	Matrículas y permisos terrestres	16			4.000.00	-	3.720.00	3.000.00	7.720.00	-	-	-
										1.6 Garantizar los permisos de navegación y matrículas de las embarcaciones marítimas y aéreas de la DPNG, para la vigencia de seguros y controles correspondientes	1	Matrículas, tasas, permisos, inspecciones.	1	-	-	-	-	-	5.000.00	-	-	-	-
										1.7. Crear y controlar los salvoconductos vehículos terrestres de la DPNG en Santa Cruz	4	Reportes realizados.	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.8. Gestionar y administrar la documentación interna y externa de la DPNG.	540	Salvoconductos.	180	180	180	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.9. Garantizar la entrega oportuna de los materiales, suministros y bienes de la DPNG.	12	Actas y Egreso de bodega	4	4	4	37.141.43	31.666.86	34.356.59	57.000.00	83.164.89	-	-	-
										1.10. Control oportuno de las existencias físicas de bienes de larga duración y existencias en bodega	1	Actas de constatación física			1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.11. Ejecutar la baja oportuna de bienes	1	Resoluciones			1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.12. Fiscalizar las contravenciones de ejecución de obras en proyectos de inversión y gasto corriente de la DPNG	5	Informes	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.13. Ejecutar y supervisar los trabajos de remodelación de obras, priorizando el plan de mantenimiento de Santa Cruz	3	Informes	1	1	1	-	25.457.41	5.613.75	12.000.00	31.049.15	-	-	-
										1.14. Realizar e implementar priorizando conforme el plan de mantenimiento de las infraestructuras, oficinas y viviendas de Santa Cruz	3	Plan aprobado	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.15. Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la DPNG en Santa Cruz	1	Contrato	1			-	-	-	-	-	-	-	-
										1.16. Ejecutar el PAC Institucional	30	Requerimientos, procesos Precontractual, contratos.	10	10	10	45.166.81	31.176.08	69.993.51	63.535.16	147.736.41	-	-	-
										1.17. Contratar la adquisición de bienes y servicios a través de procesos de ínfima cuantía	60	Procesos ejecutados.	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.1. Realizar estudio de la consistencia técnica de nuestro actual manual de puestos institucional para posibles reformas que garanticen perfiles de puestos idóneos y cuya valoración específica remuneraciones más equitativas	1	Estudio técnico realizado y presentado al Ministerio del Trabajo	1	-	-						-	-	-
										1.2. Elaborar Estudios Técnicos para implementación del Manual de Puestos Institucional	2	Número de Informes de Estudios Presentados al Ministerio del Trabajo	-	1	1						-	-	-
										1.3. Desarrollar procesos selectivos y concursos de méritos y oposición que garanticen la selección de personal idóneo mediante la utilización de perfiles de puestos elaborados técnicamente.	3	Concursos de méritos y oposición finalizados con ganadores declarados	1	1	1	-	-	6.610.00	-	6.610.00	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	3.4.6 POLITICA 6: Fortalecer la institucionalidad para asegurar la gestión ambiental.	OBJETIVO 3: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos considerada de los recursos que forman la red de áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente.	OBJETIVO BÁSICO 1: Mejorar el control del ingreso a la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos considerada de los recursos que forman la red de áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF)	Incrementar la eficacividad de los procesos de gestión de talento humano, servicios administrativos, financiero y documentación y archivo para el fortalecimiento de la institución.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Incrementar el fortalecimiento de la estructura orgánica funcional para que se promueva el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Manejo, con las condiciones óptimas de bienestar social, incentivando el liderazgo, motivación y sentido de pertenencia en los guardaparques.	1. Desarrollar e implementar programas integrales de clima laboral, salud ocupacional y reestructura del talento humano de la DPNG que permita su óptima ubicación ocupacional conforme las exigencias actuales de las normas y las necesidades de los programas del Plan de Manejo.	PROGRAMA 1.1 Desarrollo Organizacional	2.4. Realizar estudio técnico de la estructura orgánica institucional actual para plantear reforma de la misma sobre la base del plan de manejo y nuevo LOPGS.	1	Proyecto de reforma del Estatuto Orgánico	-	1	-	-		-	-			
										2.5. Realizar estudio de cargas de trabajo mediante el levantamiento de planillas óptimas de cada proceso institucional en aplicación a la norma técnica de planificación de talentos humanos.	1	Planificación de Talento Humano presentada al Ministerio del Trabajo en la fecha establecida	570.00	1,370.00	570.00	9,215.00	2,510.00	-		
										2.6. Realizar análisis técnico del plan anual de capacitación sobre la base de la evaluación del desempeño.	1	Plan anual de capacitación con insumos de la evaluación del desempeño	1	-									
										2.7. Diseñar e implementar un programa integral de inducción para personal nuevo.	4	Programa de inducción ejecutado	1	1	1	-	-			-	-		
										2.8. Mantener un programa de intercambio de los guardaparques locales con guardaparques de otras parques nacionales e internacionales con la finalidad de compartir experiencias y conocimientos.	2	Programa de intercambio ejecutado		1	1	-	-			-	-		
										2.9. Diseñar e implementar un programa de formación y actualización de conocimientos técnico para guardaparques.	1	Programa de actualización técnica ejecutado	-	1		17,100.00	9,547.49	2,514.06	54,600.00	58,611.64	-		-
										2.10. Implementar el plan de seguridad en el trabajo y vigilancia de la salud integral de los trabajadores sobre la base del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Institucional.	1	Implementación de la fase inicial del Plan de Seguridad y Salud ejecutado	1	1	1	12,142.88	7,005.16	74.00	30,000.00	19,221.04			-
										2.11. Mantener e implementar un programa de fortalecimiento de valores institucionales que permita el mejoramiento del clima laboral institucional.	1	Programa motivacional ejecutado	-	1				-					
										2.12. Diseñar e implementar un programa de incentivos para el personal destacado.	1	Programa de incentivos ejecutado	-	1		-	-				-		
										2.13. Elaborar e implementar el reglamento interno de administración del talento humano que garantice derechos y deberes de los trabajadores.	1	Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Resolución	1	-		-	-			-	-		
										2.14. Mejorar los procesos de administración del talento humano mediante la implementación de un sistema de manejo automático de vacaciones, días libres y sesiones de personal.	1	Sistema de manejo automático de vacaciones, días libres y sesiones de personal implementado	-	1									
				GESTIÓN FINANCIERA	Mantener la ejecución presupuestaria con la planificación anual para la obtención oportuna de la ejecución del gasto.	3. Administrar con efectividad la ejecución de los recursos financieros, a través de la programación presupuestaria que permita el cumplimiento de los objetivos del Plan de Manejo.	PROGRAMA 1.1 Desarrollo Organizacional	3.1. Realizar la cédula presupuestaria y contable del ejercicio Fiscal 2015.	1	Informe de apertura	1										
										3.2. Recaudar, custodiar, registrar, controlar y consultar todos los valores percibidos y establecidos por la normativa vigente para la DPNG, incluyendo multas.	12	Reportes realizados.	4	4	4	3,590.18	6,858.55	9,419.19	59,921.00	13,834.75			-
										3.3. Calcular y distribuir los valores recaudados por el rubro de Ingreso de Tasas al PNG de acuerdo a la LOPGS.	12	Reportes realizados.	4	4	4	1,720,526.50	1,730,424.65	1,725,525.52	4,377,464.21	5,171,497.06		-	-
										3.4. Recibir, registrar, controlar y custodiar todos los puntos establecidos para el desenvolvimiento del presupuesto institucional, incluyendo la mensual e requisitos según normas vigentes.	3	Reportes realizados.	1	1	1	2,053.04	2,056.84	1,056.34	11,280.00	5,167.51		-	-
										3.5. Conciliar cuentas contables e bancarias.	12	Conciliaciones	4	4	4			-	-				-
										3.6. Emisión del informe de la ejecución presupuestaria de la DPNG.	12	Informe realizados.	4	4	4				-				
										3.7. Proponer las modificaciones presupuestarias según normatividad vigente.	10	Reformas realizadas.	10	10	10				-	-			
										3.8. Analizar, revisar e ingresar la proforma presupuestaria en la herramienta informática eSigef, posterior a la aprobación y conciliación anual.	1	Proforma 2018 realizada	-	1	-	-	-			-	-		
										3.9. Obtener los cuatro (4) reportes trimestrales consolidados de ejecución presupuestaria y financiera ante el MEF.	500	Reportes realizados.	100	100	100	-	-	-		-	-	-	
										3.10. Cierre de la ejecución presupuestaria 2015	1	Cierre Fiscal 2017			1	-	-	-		-	-	-	
				TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Ampliar, actualizar y modernizar la infraestructura informática y de telecomunicaciones.	4. Garantizar que todo el personal de la DPNG cuente con recursos tecnológicos necesarios y en óptimas condiciones, de manera que puedan desempeñar sus funciones adecuadamente.	PROGRAMA 1.1 Desarrollo Organizacional	4.1. Administrar y ejecutar Servidores, Sistema de Comunicación Institucional, Seguridades informáticas y Sistema de protección de los equipos informáticos.	1	Contrato	1			190,157.72	91,266.67	81,904.61	336,800.00	363,328.40		-	-
										4.2. Ejecución del plan de renovación de equipos informáticos	1	Contrato	-	1	-	14,963.74		-		14,963.74			-
										4.3. Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los equipos y sistemas informáticos de la institución	1	Contrato	1	1	1	7,270.71	21,533.13	296.47	44,900.00	29,515.49	-		-
										4.4. Ejecutar el mantenimiento y monitoreo de la operación de nodos WAN - LAN, sistemas VHF y sistema IAS.	1	Contrato	1	1	1	65,328.28	44,803.14	35,500.75	160,000.00	146,632.50	-		-
										4.5. Ejecutar el mantenimiento, control y monitoreo de la operación del sistema de comunicación AIS, VMS, Radares y sistemas de navegación.	1	Contrato	4	4	4	-	-	-		-	-	-	-
										4.6. Ejecutar el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico al sistema de respaldo de energía de la institución	1	Contrato		1		-	-	-					-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES: ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE: I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL: I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	COOPERACIÓN EXTERNA: SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	OBSERVACIONES
										4.7. Implementar enlaces de resguardo para la interconexión de los sistemas de comunicación de la DPNG.	1	Contrato	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
						PROYECTO: MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS Y LA RESERVA MARINA DE GALÁPAGOS	Incrementar la sistematización de actividades de la DPNG dentro del Sistema de Información Institucional (SIGI)	5. Consolidar el Sistema de Información Ambiental de las Áreas Protegidas de Galápagos	PROGRAMA 3.1. Desarrollo Organizacional	5.1. Fase final: planeación de la sistematización y automatización de servicios, Procesos, Procedimientos e información de todas las Direcciones restantes del PNG en el Sistema Institucional "Sia".	1	Contrato	-	-	1	-	82,284.54	84,254.54	168,539.08	168,539.08	-	-	-
						ECOSISTEMAS INSULARES	Incrementar la Conservación y restauración de la integridad ecológica de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener sus funcionalidad y la capacidad de generar servicios para la población local	1. Asegurar la conservación de la integridad ecológica y la resiliencia de todos los ecosistemas y su biodiversidad	PROGRAMA 1.1. Conservación y Restauración de los Ecosistemas y su Biodiversidad	1.01. Ejecutar y supervisar nueve planes de mitigación para tortugas, gavilanes, pinzón de manglar e iguanas terrestres.	9	numero de planes desarrollados	1	1	2	9,440.01	9,440.01	9,440.01	41,700.00	28,320.00	-	-	-
										1.02. Actualizar lista de status de especies nativas y endémicas de Galápagos	1	lista de especies endémicas en estado actualizada	0	0	1	4,267.60	4,267.60	4,267.60	8,643.00	12,802.80	-		
										1.03.Reproducir, mantener plantulas de especies nativas y endémicas mediante el apoyo del vivero forestal	25000	numero de plantas reforestadas de especies endémicas y nativas	5000	10000	10000	3,245.04	3,245.04	3,245.04	4,856.00	9,735.12	-	-	-
											50000	numero de plantulas mantenidas en el vivero forestal	10000	20000	10000	3,245.04	3,245.04	3,245.04	4,856.00	9,735.12	-	-	-
										1.04. Elaborar y aprobar protocolo de bioseguridad para implementación de acciones de manejo en areas protegidas	1	protocolo de bioseguridad para implementar acciones de manejo en areas protegidas	0	1	0	4,100.93	4,100.93	4,100.93	3,860.00	12,302.80	-	-	-
										1.05. Ejecutar y supervisar cuatro planes de mitigación para tortugas, gavilanes, pinzón de manglar e iguanas terrestres	15	numero de planes de manglar ejecutados	10	0	5	3,917.60	3,917.60	3,917.60	8,640.00	11,752.80	-	-	-
										1.06. Ejecutar y supervisar las acciones de crianza en cautiverio y repoblación de tortugas terrestres	500	numero de tortugas terrestres repobladas	200	200	200	7,917.60	7,917.60	7,175.60	23,640.00	23,160.82	-	-	-
										1.07. Control y penalización de especies de vertebrados, invertebrados y plantas introducidas en las islas Galápagos.	25	numero de especies controladas	5	10	10	82,515.14	1,550.93	896,284.40	576,808.52	982,750.48	-		
											150000	superficie intervenida (ha)	50000	100000	50000	-	-	-	-	-	-	-	-
											50	numero de viajes ejecutados	10	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.08. Elaborar, supervisar y aprobar el Plan de Manejo de Especies Invasoras para las Islas Galápagos	1	plan de Control Total aprobado	0	1	0	3,324.93	1,550.93	3,550.93	16,640.00	15,651.80	-	-	-
						ECOSISTEMAS MARINOS	Mantener el uso racional de los servicios de abastecimiento que se generan en los ecosistemas insulares y marinos	...enas y construir a m...	PROGRAMA 1.2. Monitoreo de los Ecosistemas y su Biodiversidad	2.01. Restauración de los ecosistemas marinos costeros, a través de programas de limpieza de desechos (plásticos y otros) que son generados por la población humana y asentamientos antropogénicos.	1	Numero de viajes o salidas de campo para limpieza costera. Volumen de basura recolectada	-	-	1	15,152.65	268.19	268.19	10,528.00	15,719.04	-	-	-
										2.02. Identificación, evaluación y monitoreo de zonas de manglar en la RMG para determinar su importancia como zonas conservación y reproducción para especies de interes.	1	Numero de viajes realizados y evaluado y numero de informes tecnicos.	-	-	1	1,110.71	12,717.15	10,719.71	1,056.00	24,557.15	-	-	-
										2.03. Monitoreo de tiburones de longitud y pepino de mar en las zonas mas representativas de la RMG	1	Numero de informes tecnicos de los resultados obtenidos de la actividad	-	-	1	1,009.17	588.17	588.17	1,941.00	1,915.51	-	-	-
										2.04. Monitoreo de especies de tiburones, cetáceos, manta rayas, lobos y iguanas marinas y aves en la mar	4	Numero de informe tecnicos	-	1	1	717.00	462.00	463.30	5,781.00	1,632.01	-	-	-
										2.05. Monitoreo de anidación de tortugas marinas en quinta playa y bachas de mayo a abril	2	Numero de informe tecnicos	-	1	1	3,534.41	556.10	2,564.30	6,016.00	6,643.00	-	-	-
										2.06. Implementación de un Sistema que integre de forma digital información de pesquerías, Registro Pesquero y Monitoreo de ecosistemas marinos.	1	Numero de dispositivo electrónico para el registro de información pesquera en los muelles	-	-	1	1,212.00	1,210.00	1,210.00	1,050.00	1,620.00	-	-	-
										2.07. Realización del monitoreo poblacional de especies pesqueras: pepino de mar, langosta espinosa u otras en la RMG de interes comercial: dentro de la zonas de pesca y no pesca	5	Numero de informes tecnicos y evaluaciones poblacionales para 3 especies de interes pesquero: pepino de mar, langosta espinosa y otras	-	3	1	765.59	4,564.35	849.58	6,328.00	8,377.95	-	-	-
			OBJETIVO BÁSICO 1: Gestionar la conservación de los ecosistemas de Galápagos y su biodiversidad para mantener su capacidad de generar servicios.							2.08. Monitoreos ecológico en la RMG para identificación y mitigación de nuevas especies, impactos antropogénicos e impactos asociados al "Fenómeno del Niño"	1	Numero de informe tecnicos	-	-	1	160.48	160.48	162.48	1,008.00	1,081.44	-	-	-
										2.09. Realización del monitoreo pesquero de las áreas pesqueras de interés comercial en la RMG (langosta, mariscos/langostino, pepino de mar, pelágicos varios).	3	Numero de certificados de pesca emitidos por cada temporada de pesca autorizada	-	1	2	-	2,000.00	-	6,000.00	2,000.00	-	-	-
										2.10. Monitoreo y evaluación de los DAPs instalados	4	Numero de certificados de pesca	-	1	1	564.30	556.10	564.30	2,016.00	1,661.89	-	-	-
			OBJETIVO BÁSICO 2: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los		Incrementar la Conservación y restauración de la integridad ecológica de los ecosistemas (Terrestres y marinos) y su biodiversidad, para mantener su resiliencia y la capacidad de generar servicios ambientales, manteniendo					2.11. Emisión y renovación de permisos para realizar actividades de pesca (Licencias, Permisos, permisos de pesca, permiso de comercialización, pesca recreacional).	5	Numero de licencias de pesca emitidas	-	-	1	-	1,000.00	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-
										2.12. Realizar el monitoreo biológico pesquero (captura, pesca objetivo e incidental, costos operativos, comercialización) del proyecto "Evaluación de las artes de pesca experimental para la captura sostenible de peces pelagicos grande en la RMG. Dicho proyecto es llevado por la DPNG y MAGAP	2	Numero de informes tecnicos de evaluación pesquera	-	1	1	1,205.98	1,945.98	1,205.98	7,168.00	4,377.95	2,680.95	492.19	-
										2.13. Implementación de las medidas de manejo en las especies de interes comercial establecidas en el "Calendario Pesquero".	7	Regulaciones de manejo de las pesquerías implementadas en monitoreo y control	-	1	-	478.19	478.19	478.19	1,576.00	1,434.57	1,705.66	1,195.38	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMÉRICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
			ecosistemas y su biodiversidad incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad		cumplimiento de las regulaciones vigentes.						2.14. Fortalecer la comercialización de los centros de acopio pesqueros para mejorar la comercialización de los productos capturados en la RMG, a través del proceso de implementación del Sello de origen y Punto Verde	1	Manuales de implementación y plan de mercado de productos aprobados	-	-	1	250.00	250.00	250.00	1,050.00	630.00	1,205.98	1,205.98	-
										2.15. Evaluación del cumplimiento de BPM y Trazabilidad a las Cooperativas de Pesca	1	Al menos se realizan 2 diagnósticos del cumplimiento a estas normas en el Centro de acopio de las Cooperativas de Pesca	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.16. Análisis de los canales comerciales de comercialización de los productos pesqueros obtenidos por los OPP.	1	Número de informes técnicos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.17. Fortalecer la comercialización de los productos pesqueros a través de regulaciones de manejo de las especies de interés comercial en la RMG.	2	Número de acuerdos consensuados y regulaciones	1	1	-	569.60	569.60	569.60	2,058.00	1,708.80	933.00	312.00	-
										2.18. Monitoreo del producto pesquero a comercializar a la región continental de los Centro de acopio y procesadoras por la DPNG.	2	Número de guías comerciales emitidas	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.19. Coordinar actividades de control y monitoreo en conjunto con las Cooperativa de Pesca	2	Número de reporte de infracciones detectadas por los Guardaparques en las pesquerías	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.20. Sostenimiento del "Sello de Origen" e implementación de nuevos procesos productivos	1	Informe de Resultados	-	-	1	373.07	373.07	373.07	1,866.00	1,119.20	688.19	688.19	-
										2.21. Depuración del Registro Pesquero para disminuir la capacidad pesquera en la RMG	1	Número de reportes técnicos de evaluación, memorando con la lista de las embarcaciones y pescadores que cumplen con la norma	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
						CONTROL DE USOS	Mantener la conservación y uso racional de los servicios generados por los ecosistemas de las áreas protegidas de Galápagos, propiciando el cumplimiento de las regulaciones vigentes.	5. Proteger los recursos naturales de las áreas protegidas asegurando su sustentabilidad, mediante la ejecución de actividades de controles marinos y terrestres.	PROGRAMA 3.3. Control y Vigilancia	3.01. Monitoreo de Actividades en la RMG a través del centro de control.	365	Informe de Operación	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.02. Actualización de Manuales de Procedimientos Generales.	1	Manual de Procedimientos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.03. Operaciones de control y patrullaje marinos/terrestres y terrestres en las áreas protegidas de Galápagos.	1825	Número de Operaciones de control	1	1	1	181,285.08	492,383.00	370,892.92	930,450.00	944,702.99	3,221.07	173.07	
										3.04. Inspección de carga y equipaje en el Aeropuerto.	365	Número de inspecciones realizadas	1	1	1	1,916.67	14,991.99	8,386.66	25,300.00	28,355.32	8,426.42	8,146.42	-
										3.05. Cursos, Talleres e intercambios de capacitación para guardaparques.	3	Cursos de capacitación e intercambios	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.06. Análisis e implementación de herramientas tecnológicas para operaciones de control.	1	Informe técnico sobre implementación de software de monitoreo	-	-	1	135.33	135.33	135.33	400.00	400.00	45,351.92	45,351.92	-
										3.07. Elaboración de informe anual de resultados.	1	Informe de Resultados	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.08. Reuniones de trabajo para fortalecimiento de las actividades de control de los convenios interinstitucionales firmados.	3	Reuniones con Instituciones de control mantenidas.	1	1	1	160.00	160.00	160.00	640.00	480.00	45,427.32	46,103.31	-
										3.09. Actualización de manuales de procedimientos internos para la ejecución de actividades de control	1	Actualización de Manual de Procedimientos	-	1	-	133.33	133.33	133.33	400.00	400.00	191,009.60	-	-
						PROYECTO: CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS PRIORITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE ESPECIES ENDÉMICAS Y NATIVAS DE LAS ISLAS GALÁPAGOS.	Incrementar la Conservación y restauración de la integridad ecológica de los ecosistemas Marinos y su biodiversidad, para mantener su resiliencia y la capacidad de generar servicios para la población local	4. Incrementar la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas de las Islas Galápagos, mediante acciones integrales del control y erradicación de especies introducidas.	PROGRAMA 3.1. Conservación y Restauración de los Ecosistemas y su Biodiversidad	4.01. Erradicación de chivos	300	Número de cabras totales eliminadas	50	150	100	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.02. Control integral de hormigas de fuego	12	Número de controles realizados	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.03. Control integral de la mosca parasitaria (Philornis downsi)	12	Número de controles realizados	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.04. Control biológico de la mora	1	contratación de la investigación del agente de control biológico	0.4	0.35	0.25	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.05. Erradicación de roedores y gatos.	12	Número de controles realizados	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
			DEJETIVO BASICO 2: incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo			CALIDAD AMBIENTAL	Mantener la calidad ambiental en la provincia de Galápagos, conforme lo establecido en la normativa vigente	1. Incrementar la Prevención y el Control Ambiental en la provincia de Galápagos, de acuerdo a la normativa ambiental vigente garantizando la sostenibilidad y el buen vivir, en la	PROGRAMA 1.3 Gestión de la Calidad Ambiental	1.01. Regular los proyectos, obras o actividades nuevos que impongan riesgo ambiental	10	Número de Permisos Ambientales emitidos	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.02. Realizar Seguimiento y Control a Proyectos Desarrollados en la provincia	200	Número de Seguimientos Ejecutados	70	70	60	6,685.86	1,685.86	3,484.92	11,856.64	11,856.64	-	-	-
										1.03. Atención de contingencias	2	Reporte semestral de atención a contingencias atendidas	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.04 Regular los proyectos, obras o actividades en funcionamiento que impongan riesgo ambiental	30	Número de bitácoras atendidas	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.05. Taller de difusión de la normativa ambiental	1	Reporte de taller	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.06. Realizar Seguimientos y Control a Proyectos de SADs de Santa Cruz, otorgando asesoría técnica para el cumplimiento de sus Permisos Ambientales	10	Número de seguimientos ejecutados	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	2.4.3 POLITICA 3. Gestionar la adaptación al cambio climático para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental	OBJETIVO 5. Incrementar e integrar el conocimiento científico, enfoque interdisciplinario, aplicado al manejo de la interacción entre los ecosistemas insulares y marinos con los sistemas socioeconómicos y culturales de la Provincia de Galápagos en un contexto de Cambio Global	sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad OBJETIVO BÁSICO 1: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, potenciando los recursos que requiere para una administración eficaz y eficiente de las áreas Protegidas OBJETIVO BÁSICO 5. Incrementar e integrar el conocimiento científico técnico interdisciplinario, aplicado al manejo de la interacción entre los ecosistemas con los sistemas socioeconómicos y culturales de la provincia de Galápagos en un contexto de cambio global	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (DGA)	Incrementar la efectividad del sistema de información ambiental y del modelo de ciencia que genere los conocimientos necesarios, principalmente de las áreas protegidas, que de manera integral y universal, facilite y potencie el levantamiento, análisis y evaluación de la información necesaria para la toma de decisiones de manejo del sector ambiente de Galápagos.			Incrementar el soporte a la investigación científica que se desarrolla en el Parque Nacional y la Reserva Marina de Galápagos, a fin de implementar los resultados obtenidos en la toma de decisiones para una optimización del manejo de las áreas protegidas	Provincia	2. Administrar el desarrollo de los proyectos de investigación científica que se pretenden desarrollar en el Parque Nacional y la Reserva Marina de Galápagos y promover una cultura de uso del conocimiento científico por los distintos actores del sistema humano.	PROGRAMA 5.1. Ciencia de la Sostenibilidad e Innovación Tecnológica	1.07. Inspeccionar embarcaciones que operan en la DMG en base a los estándares ambientales vigentes	80	Número de inspecciones ejecutadas	20	20	40	3,195.06	3,195.06	3,195.06	10,290.00	10,185.18	-	-	-
										1.08. Entregar reconocimientos a los proyectos con el mayor porcentaje de cumplimiento de las obligaciones del permiso ambiental y normativa ambiental aplicable	5	Número de reconocimientos otorgados	-	5	-	-	-	-	500.00	-	-	-	-
										1.09. Seguimiento de la calidad de agua	10	Número de seguimientos realizados	3	3	4	3,875.36	300.00	2,509.14	11,900.00	6,685.00	-	-	-
										1.10. Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los procesos de participación social en el marco de evaluación ambiental	20	Número de procesos de participación ejecutados	7	7	6	-	-	-	-	-	-	-	-
									PROGRAMA 5.1. Ciencia de la Sostenibilidad e Innovación Tecnológica	2.01. Evaluación y calificación de propuestas de Investigación científica / Soporte y coordinación técnica a la ejecución de la Investigación científica de los ecosistemas de Galápagos	50	Número de propuestas revisadas	25	25	25	2,153.65	1,719.81	2,095.01	6,483.50	5,414.64	-	-	-
										2.02 Impulso a la suscripción de convenios y memorandos de entendimiento con entidades científicas nacionales e internacionales	3	Número de convenios o MOUs suscritos	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.03 Coordinación de talleres para definir las investigaciones prioritarias para la DPNG	1	Ejecución del Taller	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.04. Soporte y Coordinación del proyecto Islas Galápagos: Estudios Integrados de Agua (IIEWS)	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.05. Coordinación de charlas sobre los resultados obtenidos en los proyectos de investigación ejecutados por la DPNG	10	Número de charlas ejecutadas	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.06. Coordinar la elaboración del Plan de Cambio Climático para Galápagos	1	Elaboración del Plan de Cambio Climático para Galápagos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.07. Soporte y Coordinación del proyecto de Restauración de las Poblaciones y Especies de Tortugas Gigantes de Galápagos a través de Investigación y Manejo Integrado: Más allá del Rancho Manzanillo (una Zonificación Ecológica)	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.08. Coordinar la ejecución del Proyecto: Movimiento y distribución estacional de las poblaciones de tortugas de Santa Cruz, Alcedo y Isabela	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.09. Coordinar la ejecución del Proyecto: Ecología, distribución y estado de la iguana rosada en el Volcán Wolf. Plan piloto de un programa de reproducción y crianza en cautiverio	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.10. Coordinar la ejecución del Proyecto: Protección de los buhos de las Galápagos (Genéticas, hábitos alimenticios y territorios de cría, y su influjo en poblaciones de mamíferos y pájaros endémicos e introducidos)	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.11. Coordinar la ejecución del Proyecto: Evaluación del suelo e impacto humano en los recursos naturales de Isla Isabela	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.12. Coordinar la ejecución del Proyecto: Estudio de interacciones ecológicas clave, con especial atención a los procesos de polinización y dispersión	1	Informe ejecución del Proyecto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.13. Coordinar el Simposio Científico, para difundir los resultados de los proyectos autorizados por la DPNG	1	Ejecución del Simposio	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.14. Realizar un estudio piloto de ecología básica con un grupo de estudiantes de la comunidad	1	Informe ejecución del estudio	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	2.4.3 POLITICA 1. Articular el diseño nacional para la sustentabilidad económica y ambiental	OBJETIVO 1 Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos, para alcanzar el uso sustentable de los	OBJETIVO BÁSICO 1: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo	DIRECCIÓN DE USO PÚBLICO (DUP)	Incrementar el buen estado de conservación de los sitios de visita, así como el dominio en el manejo de la red de sitios de visita tanto terrestres como marinos	Manejo de Visitantes	Incrementar el acercamiento de los visitantes a los valores naturales y culturales del archipiélago y transmitir un mensaje de sensibilización a nivel local y mundial sobre la conservación.	Meta 1. Informar y sensibilizar sobre la singularidad, fragilidad, manejo e investigación y responsabilidades en la conservación del archipiélago, a los visitantes y toda la cadena de actividades turísticas.	PROGRAMA 2.1. Gestión de Uso Público y Ecoturismo	1.01. Información a los usuarios (visitantes, operadores, instituciones, ONG's, comunidad local) sobre la gestión turística en las áreas protegidas de Galápagos y apoyo al Observatorio de Turismo	2	Informe de evaluación	-	1	1	-	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-
										1.02. Implementación del Programa ESPERA GALÁPAGOS, dirigido a la comunidad galapagueña, para el uso, disfrute y conocimiento de la Red de Sitios de Uso Público.	2	Número de contratos de servicios	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.03. Programas de Especialización para los Guías Naturalistas de Galápagos	1	Informe de ejecución	-	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-	-	-
										1.04. Identificación de Guías Naturalistas de las áreas protegidas de Galápagos	1	Informe de ejecución	-	-	-	-	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-
										1.05. Programas de Voluntariados para Guías Naturalistas asociados a la actividad de guianza y manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos	1	Informe de evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						Manejo de Sitios de Visita	Ejecutar acciones de manejo en la Red de Sitios de Visita de las APG para minimizar impactos antropogénicos	Meta 2. Garantizar el buen estado de conservación de la Red de Sitios de Uso Público Ecoturístico y promover una experiencia de visita con calidad.		2.01. Diseño y apertura de sitios de uso público ubicados en la zona de transición del Parque Nacional Galápagos.	1	Número de informes de apertura de sitios de uso público abierto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.02. Monitoreo de los sitios de visita de uso público ecoturístico de las áreas protegidas de Galápagos	2	Número de informes de monitoreo.	-	-	-	8,691.24	8,691.14	8,691.24	41,568.00	26,073.72	-	-	-
										2.03. Mantenimiento preventivo del equipamiento e infraestructura de los sitios de visita de uso público ecoturístico de las áreas protegidas de Galápagos	2	Número de mantenimientos realizados.	-	-	-	9,116.72	3,200.00	-	10,528.86	12,115.72	-	-	-
										2.04. Implementación de estrategias de interpretación para mejorar el uso de los sitios de visita cercanos de la Red de Uso Público de las Áreas Protegidas de Galápagos	4	Número de informes finales realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.05. Ajuste de la Resolución de sitios de visita marinos del Área Protegida de Galápagos.	1	Número de resoluciones legalizadas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.06. Emitir resolución manejo Sitios de Visita de las Áreas Protegidas de Galápagos.	1	Número de resoluciones legalizadas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES: ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE: I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL: I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	COOPERACIÓN EXTERNA: SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	OBSERVACIONES
		Servicios de los ecosistemas insulares y marinos.	Sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad							2.07. Ajuste de la metodología de monitoreo terrestre y marino para los sitios de visita de las APG.	1	Número de informes finales realizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						Administración de la Operación Turística	Fomentar el desarrollo de un modelo ecoturístico que asegure la conservación de los ecosistemas de Galápagos, promoviendo la calidad de los servicios, la participación y el Buen Vivir de la comunidad galapagueña.	Meta 5. Gestionar o administrar eficientemente las operaciones turísticas para la conservación de los ecosistemas.		3.01. Emisión, renovación y autorización de las operaciones turísticas, accesorias, así como de aquellas eventuales	199	Número de operaciones turísticas autorizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.02. Evaluación y actualización de la base de datos del sistema de información turística	1	Número de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.03. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los convenios de operación turística y planes operativos	52	Número de convenios y planes operativos evaluados	-	-	-	450.00	-	-	3,369.06	450.00	-	-	-
										1.05. Participación en eventos tales como: congresos, convenciones, talleres, ferias, foros, nacionales e internacionales para promover la Gestión Participativa del SNAP	2	Número de eventos	3	1	-	960.00	960.00	960.00	2,880.00	2,880.00	-	-	-
						PROYECTO: INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR BIÉSEO	Aumentar el estilo de vida y uso, de sitios de visita acorde a una identidad biótica que contenga su capital natural para el Buen Vivir de la comunidad	A. Construir e implementar infraestructura sostenible en sitios de uso público e instalaciones del PNG y Reto comunitario con un modelo del Buen Vivir biótico, que fomenten el uso	PROGRAMA 2.2. Gestión de Uso Público y ecoturismo	4.01. Finalización de la Construcción fase 1: Sala de exhibición del Solitario George, centinelas e salas interpretativas de la zona 5 circuito Fausto Llerena	1	Informe de Recepción final de la obra	-	-	-	8,158.57	10,295.40	11,476.94	30,930.91	30,930.92	-	-	-
										4.02. Mantenimiento de infraestructura en sitios de visita	3	Número de mantenimientos dados a las infraestructuras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.01. Rediseño de los espacios físicos de las oficinas y propuesta de mayor aprovechamiento y funcionalidad del mobiliario e instalaciones.	1	Informe de propuesta de aprovechamiento y re-diseño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	2.4.3. POLÍTICA V. Insertar la dimensión social en la temática ambiental para asegurar la participación ciudadana	OBJETIVO 4 Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen vivir y una cultura galapagueña responsable con el entorno.	OBJETIVO (4)(5)(6) a: Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen vivir y una Cultura Galapagueña responsable con el entorno	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (DEAPS)	Incrementar la Dirección, coordinación y gestión de acciones de comunicación, educación y participación social que fomente una la cultura e identidad galapagueña caracterizada por un estilo de vida sostenible y que aproveche las oportunidades que ofrecen las áreas protegidas para la educación ambiental, innovación, y modelos participativos de manejo.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Incrementar la Dinamización de procesos educativos relacionados con problemas socioambientales en la comunidad, la formación y capacitación al interior de la DPNG, apoyar al sector educativo formal e implementar estrategias para motivar un modelo de vida sostenible, entre los más importantes.	1. Establecimiento de un modelo educativo integral propio para las islas, desarrollando programas de educación ambiental formal, promoviendo procesos de inducción y capacitación a los diferentes grupos de la comunidad, fomentando el conocimiento y valoración del capital natural de Galápagos.	PROGRAMA 4.1. Comunicación, Educación y Participación Ambiental	1.1. Promover al interior de la DPNG, instituciones educativas (Centros educativos y grupos metas de la comunidad (Jornada mixta y Intervenciones) la aplicación del programa de Buenas Prácticas Ambientales.	34	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades planificadas	2	6	6	4,198.51	-	-	8,150.00	4,198.52	-	-	-
										1.2. Manejo de procesos de comunicación interna en coordinación con el Proceso de Gestión de Talento Humano, para mejorar el clima laboral	320	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades planificadas	100	120	100	4,000.00	-	-	11,700.00	4,000.00	-	-	-
										1.3. Coordinación para la difusión de charlas científicas dirigido a diferentes grupos meta.	4	Número de eventos ejecutados / Número de eventos planificados.	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.4. Organización y ejecución de eventos conmemorativos y programas oficiales que fortalezcan la imagen institucional y permita transparentar la gestión de la DPNG.	500	Número de eventos ejecutados / Número de eventos planificados	150	175	175	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.5. Planificación de estrategia de acompañamiento y apoyo para la aplicación de la dimensión ambiental en la educación para Galápagos, como espacio alternativo para el desarrollo de la Educación Ambiental Experiencial en los niveles de Inicial 2, Educación General Básica	12	Número de eventos ejecutados / Número de eventos planificados	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.6. Ejecución de experiencias educativas para niños jóvenes y adultos en las áreas protegidas, mediante la aplicación de la Educación Ambiental Experiencial, eventos educativos ambientales, actividades lúdicas, recreativas y de expresión artística	29	Número de proyectos ejecutados/ Número de proyectos planificados.	7	17	5	15,954.71	6,415.71	3,881.71	26,234.00	24,252.13	-	-	-
										1.7. Coordinación de la elaboración de un cronograma de charlas de inducción a diferentes grupos meta	12	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades planificadas	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
						COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Incrementar la generación de estrategias para difundir información de manera efectiva encaminada a crear y fortalecer acciones responsables con el entorno y mantener actualizados los canales de información sobre la gestión que realiza la DPNG a través de la Imagen Institucional.	2. Implementación de los procesos de gestión comunicacional, producción de contenidos y relaciones públicas, mediante el establecimiento de planes, programas y proyectos acorde con los objetivos institucionales.		2.1. Elaboración de contenidos, diseños, manejo y producciones de audio, video, multimedia, internet (web y redes sociales) y material impreso: (2.1.4.2; 2.1.4.3)	2135	Número de producción ejecutada/Número de producción planificada	600	800	735	20,887.96	1,856.96	831.71	24,111.49	23,576.61	-	-	-
										2.2. Administración de los Proyectos de filmación y fotografía nacionales e internacionales que se realicen dentro del área protegida (2.1.4.2; 2.1.4.3)	30	Número de proyectos ejecutados/Número de proyectos planificados	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.3. Programa de fotografía como herramienta de conservación (Jóvenes Fotógrafos Galapagueños)	30	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades planificadas	10	20	10	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.4. Manejo de medios locales, nacionales e internacionales a través de boletines de prensa, notas informativas, publicaciones, artículos, avisos, noticias, folletos, ruedas de prensa, entrevistas y monitoreo de medios sobre temáticas ambientales de las áreas protegidas de Galápagos.	240	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades planificadas.	70	90	80	-	-	-	-	-	-	-	-
							Incrementar la Dinamización de procesos que promueva la participación de los	3. Fortalecimiento y desarrollo de mecanismos institucionales de cooperación y participación a nivel del archipiélago e		3.1. Seguimiento a la elaboración de la estrategia de participación y comunicación del nuevo proceso de Zonificación de las áreas protegidas de Galápagos.	1	Actividad realizada/actividad planificada	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.2. Congreso de comunicación ambiental y participación social	1	Número de eventos/Número de eventos planificados	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
						PARTICIPACIÓN SOCIAL	[illegible] en la resolución de conflictos y problemas socioecológicos a buscar alianzas entre varios sectores para construir una visión compartida para la conservación y buen vivir.	[illegible] acciones que fomenten la identidad galápagueña que facilite la cuidada del capital natural de archipiélago por parte de la comunidad local.		1.3. Charlas de cultura a la comunidad local	2	Campañas de diálogos locales sobre cultura/campañas identificadas	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										1.4 coordinación de eventos de manejo participativo.	4	Numero de reuniones para el manejo participativo / reuniones programadas	2	2	1	681.01	681.01	681.01	2.598.00	2.043.02	-	-	-
										1.5. Participación local en el programa Exploro Galápagos	1	Numero de actividades ejecutadas/ Numero de actividades planificadas	1	-	-	580.68	-	-	1.000.00	580.68	-	-	-
										1.6. Coordinación de intervenciones culturales que fomentan la valoración de las áreas protegidas	3	Numero de actividades ejecutadas/ Numero de actividades planificadas	1	1	1	-	-	-			-	-	-
		OBJETIVO 3 Mejorar la conocimiento la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesitan las áreas protegidas para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas	OBJETIVO BÁSICO 3 Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dotándola de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas			GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Incrementar los procesos de gestión de talento humano, financiero, servicios administrativos, documentación y archivo de la DUTSC	1. Mantener coordinada la dotación de bienes y servicios de acuerdo a los planes, programas y proyectos requeridos para el desarrollo de los procesos de la DUTSC	PROGRAMA 3.1 Desarrollo Organizacional	1.01. Adquisición, registro y despacho de materiales, suministros y bienes para el funcionamiento de actividades del personal de la DUTSC en Isla San Cristóbal.	1	Informe mensual de adquisiciones	1	1	1	1.500.00	15.065.62	-	16.634.15	16.565.62	-	-	
										1.02. Mantenimiento preventivo de los vehículos terrestres y marinos, equipos y maquinaria de la DUTSC	1	Informes presentados	1	1	1		4.000.00	-	4.000.00	4.000.00	-	-	
										1.03. Brindar la correcta dotación de servicios básicos y otros servicios generales de la DUTSC	1	Informes presentados	1	1	1	11.556.09	11.548.41	14.752.10	37.358.10	42.176.74	-		
										1.04. Recibir, registrar, controlar y conciliar todos los gastos autorizados para el devengamiento del presupuesto institucional de la DUTSC	1	Informes presentados	1	1	1	-	-	-				-	
										1.05. Dar seguimiento, controlar y reportar la gestión del talento humano de la DUTSC aplicando la LOSEP y su reglamento en la administración del recurso humano de la institución.	12	Informes presentados	4	4	4	-	300.00	-	300.00	300.00	-	-	
						ECOSISTEMAS INSULARES	Incrementar la Conservación y restauración de la integridad ecológica de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener su resiliencia y la capacidad de generar servicios para la población local.	2. Incrementar la implementación de planes de monitoreo, programas de erradicación y control, para mantener la capacidad adaptativa y asegurar la conservación de la integridad ecológica en las áreas protegidas en las islas San Cristóbal, Española y Floreana	PROGRAMA 1.1 Conservación y Restauración de los Ecosistemas y su Biodiversidad	2.01. Coordinar y ejecutar la Red de Respuesta Rápida para atender fauna marina y terrestre que se encuentren heridas o muertas en las islas San Cristóbal y Española, A través de llamadas del Eco 911 y Comunidad	3	Informes cuatrimestrales de atenciones ejecutadas a Fauna Marina y Terrestre en San Cristóbal y Española.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.03. Realizar limpiezas costeras en el sector de Manzanas de Acerra y Rosa Blanca en la Isla San Cristóbal, en conjunto con el sector pesquero y [illegible]	2	20 limpiezas costeras realizadas en la zona de Manzanas de Acerra y Rosa Blanca	1	1	1	465.00	480.00	320.00	1.280.00	1.250.00	-	-	-
										2.04. Realizar el monitoreo y seguimiento a la población de Calandrinas y Lepidobios en la Isla San Cristóbal.	3	Informe Cuatrimestral de Monitoreos realizados en la Isla San Cristóbal.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.05. Realizar el monitoreo y seguimiento a la población de Piqueros Patas Rojas, Piqueros Patas Azules y Piqueros de Nazca en el sector de Punta [illegible]	3	Informe Cuatrimestral de Monitoreos realizados en la Isla San Cristóbal.	1	1	1	1.528.30	440.00	320.00	1.648.00	2.488.30	-	-	-
										2.06. Realizar el censo de iguanas marinas en la Isla San Cristóbal y Española	1	Informe Cuatrimestral de Censos de Iguanas Marinas en la Isla San Cristóbal y Española	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			OBJETIVO BÁSICO 1: Gestionar la conservación de los ecosistemas de Galápagos y su biodiversidad para mantener su capacidad de generar servicios							2.07. Dar seguimiento, monitoreo y vigilancia a las tortugas terrestres ubicadas en el Centro de Crianza de Tortugas Terrestres Tacono Gordillo en San Cristóbal.	1	Informes mensuales del seguimiento, monitoreo y vigilancia de tortugas terrestres en el CCTTG	1	1	1	1.200.00	1.600.00	1.800.00	5.600.00	4.600.00	-	-	-
										2.08. Realizar el monitoreo y seguimiento al Parque de Galápagos en la zona rural de la Isla San Cristóbal.	5	Informes cuatrimestrales de Monitoreo y seguimiento al Parque de Galápagos en San Cristóbal.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										2.09. Reproducción e reforestación de Plantas Nativas y Endémicas en el Vivero Forestal de San Cristóbal.	3	Informe Cuatrimestral de Plantas reproducidas y reforestadas en la Isla San Cristóbal.	1	1	1	1.000.00	-	-	1.000.00	1.000.00	-	-	-
										2.10. Realizar control de especies animales y vegetales invasivas en el área del Parque Nacional Galápagos o zonas de alto valor ecológico en la Isla San Cristóbal y Española.	6	Campamentos de control de especies invasivas en áreas del PNG en la Isla San Cristóbal.	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
		OBJETIVO 1. Gestionar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad terrestre y marina de Galápagos, para mantener su	OBJETIVO BÁSICO 2: Incorporar e articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo del Sector del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos							3.01. Monitoreo y censo poblacional de Lobos Marinos en la Isla San Cristóbal, Española	3	Censos poblacional de lobos marinos en la Isla San Cristóbal, Española.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.02. Brindar apoyo logístico y técnico a los diversos proyectos de investigación que se ejecutan en la Isla San Cristóbal y Española.	3	Informes cuatrimestrales del apoyo logístico y técnico en proyectos de investigación en la Islas San Cristóbal y Española.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	2.4.2 POLITICA 1: Uso eficiente de los recursos naturales para lograr el desarrollo sostenible agua, aire, suelo y biodiversidad	capacidad de generar servicios.	para avanzar en uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad	DIRECCIÓN UNIDAD TÉCNICA SAN CRISTÓBAL (UTSC)	Incrementar la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las islas San Cristóbal, Española y Floreana.	ECOSISTEMAS MARINOS	Mantener el uso racional de los servicios de abastecimiento que se generan en los ecosistemas insulares y marinos	1. Asegurar el uso racional de los servicios de abastecimiento generados por los ecosistemas y coadyuvar a mejorar la rentabilidad económica de las actividades productivas y organización del SPNG en las islas San Cristóbal, Española y Floreana	PROGRAMA 1.2 Monitoreo de los Ecosistemas y su Biodiversidad	3.03. Coordinar y participar en el monitoreo poblacional del pepino de mar y langosta espinosa en las islas San Cristóbal y Española.	1	Informes de participación del monitoreo poblacional de Pepino de Mar y Langosta en la islas San Cristóbal y Española	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.04. Dar seguimiento y cumplimiento a la emisión de PARMAS, Permisos de Pesca y otras autorizaciones para el desarrollo de actividades pesqueras en la Isla San Cristóbal.	1	Informe cuatrimestral de PARMAS y Permisos de pesca emitidos	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.05. Realizar el monitoreo de las especies de interés comercial en la Reserva Marina de Galápagos desde las islas San Cristóbal.	12	Informes mensuales de monitoreo comercial de especies en San Cristóbal.	4	4	4	2,000.00	-	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-
										3.06. Realizar seguimiento a los recursos pétreos y maderables en las áreas del PNG en la Isla San Cristóbal.	3	Informes cuatrimestrales autorizaciones emitidas para extracción de recursos pétreos y maderables en las islas San Cristóbal.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.07. Realizar mantenimiento general de la infraestructura del Centro de Crianza "David Rodríguez" incluido antenas, incluido sistema eléctrico y red de agua	1	Contrato de mantenimiento eléctrico del Centro de Crianza "David Rodríguez" incluidas las antenas en la Isla San Cristóbal.	-	1	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-
							CONTROL DE USOS	Incrementar la conservación a uso racional de los servicios generados por los ecosistemas de las áreas protegidas de Galápagos, precisando el cumplimiento de las regulaciones vigentes	4. Promover acciones coordinadas de control y vigilancia con las entidades de Gobierno seccionales, optimizando el uso de recursos en las islas San Cristóbal,	PROGRAMA 1.3 Control y Vigilancia	4.21. Realizar control, patrullaje y vigilancia en la Reserva Marina y Parque Nacional de las islas San Cristóbal y Española	12	Informes mensuales de control, patrullaje y vigilancia en la RMG y PNG en la Isla San Cristóbal y Española	3	3	3	23,298.56	4,643.00	33,356.59	12,543.56	61,405.15	-	-	-
										4.22. Inspección de carga y equipaje en el aeropuerto de la Isla San Cristóbal en conjunto con la UPMA-Policía Nacional.	12	Informes mensuales de inspección de carga y equipajes en el aeropuerto de la Isla San Cristóbal	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
		OBJETIVO 5. Incrementar e integrar el conocimiento científico técnico interdisciplinario, aplicado al manejo de la interrelación entre los ecosistemas insulares y marinos con los sistemas socioeconómicos y culturales de la Provincia de Galápagos en un escenario de Cambio Global.	OBJETIVO BÁSICO 2 Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad OBJETIVO BÁSICO 3: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos dependiendo de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas OBJETIVO BÁSICO 5: Incrementar e integrar el conocimiento			CALIDAD AMBIENTAL	Incrementar la prevención y control de la gestión de conservación del Archipiélago y el mejoramiento de la calidad ambiental enmarcadas en el uso sustentable del capital natural en las islas San Cristóbal, Floreana y Española.	5. Mantener los mecanismos y estrategias de conservación y restauración de espacios naturales alterados.	PROGRAMA 2.3 Gestión de la Calidad Ambiental	5.01. Evaluar y regular los proyectos, obras o actividades nuevas que supongan riesgo ambiental (SUIA)	1	Informe semestral de los nuevos proyectos regularizados en el SUIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.02. Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los procesos de participación social en el marco de regulación ambiental	1	Informe anual de los procesos de participación social que se han ejecutado en el marco de la regularización (SUIA)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.03. Emitir informes de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo Ambiental y acondicionamiento de licenciamiento ambiental de los proyectos en la Isla San Cristóbal.	3	Informe semestral de los proyectos que han recibido seguimiento y control del Plan de Manejo Ambiental	-	1	1	1,600.00	560.00	-	2,160.00	2,160.00	-	-	-
										5.04. Emitir informes de seguimiento y control de los planes de acción a los proyectos licenciados en la Isla San Cristóbal	2	Informe semestral de los proyectos que ha recibido seguimiento y control de su Plan de Acción	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.05. Emitir informes de revisión y análisis de informes Semestrales, Informe Ambiental de Cumplimiento de los proyectos licenciados de la Isla San Cristóbal.	2	Informe semestral de los proyectos que han entregado los diferentes informes de cumplimiento	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.06. Seguimiento, verificación y cumplimiento de la Resolución Administrativa 050-2013 que regula el cumplimiento de estándares ambientales a las embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos.	2	Informe semestral de seguimiento a estándares ambientales.	-	1	1	800.00	560.00	-	1,400.00	1,400.00	-	-	-
										5.07. Emisión de informes de revisión y aprobación de Auditorías Ambientales de proyectos licenciados.	2	Informe semestral de aprobación de Auditorías Ambientales	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.08. Asesorar técnicamente a la UTA del GAD SCY en el manejo de los planes de manejo en cada uno de sus proyectos licenciados	3	Informe anual de actividades realizadas con la UTA GAD	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.09. Emitir informes de seguimiento a proyectos de investigación autorizados por la DPNG	1	Informe anual de seguimiento a proyectos de investigación	-	-	1	-	500.00	508.00	1,008.00	1,008.00	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
			Promover el desarrollo científico técnico interdisciplinario, enfocado al manejo de la interacción entre los ecosistemas con los sistemas socioeconómicos y culturales de la provincia de Galápagos en un contexto de cambio global			INVESTIGACIÓN APLICADA	Incrementar el soporte a la investigación científica que se desarrolle en el Parque Nacional y la Reserva Marina de Galápagos, a fin de implementar los resultados obtenidos en la toma de decisiones para una optimización del manejo de las áreas protegidas.	6. Apoyar, incrementar e implementar el conocimiento científico interdisciplinario sobre los ecosistemas, la biodiversidad y otros factores ambientales de Galápagos optimizando la toma de decisiones para el buen manejo de las áreas protegidas.	PROGRAMA 5.1: Ciencia de la Sostenibilidad e Innovación Tecnológica	6.01. Promover con la USFQ-GAIAS s/o con los investigadores la difusión de resultados de publicaciones científicas de proyectos ejecutados en San Cristóbal y Española	2	Eventos con la comunidad para difundir los resultados de los proyectos de investigación que se realizan en las islas San Cristóbal, Española y Floreana.	-	1	1	-	3,220.50	-	5,000.00	3,015.60	-	-	-
										6.02. Coordinar la ejecución de charlas científicas con la USFQ-GAIAS s/o con los investigadores que ejecutan sus proyectos en la Isla San Cristóbal.	6	Charlas Científicas dirigidas a diversos grupos de la comunidad	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	OBJETIVO 2: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos, para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas insulares y marinos.	OBJETIVO BÁSICO 2: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad. Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad		USO PÚBLICO	Incrementar la planificación, organización, evaluación, monitoreo y control del desarrollo del Uso Público en las islas San Cristóbal, Española y Floreana	7. Mantener el fomento del uso público a través de un turismo sustentable y de ecoturismo en áreas protegidas de las islas San Cristóbal, Española y Floreana	PROGRAMA 2.2: Gestión de Uso Público y Ecoturismo	7.01. Acercamiento a los visitantes a los valores naturales y culturales de la APG a través del Punto de Información para visitantes para garantizar la conservación, comprensión y apreciación de dichos valores	1	INFORME TÉCNICO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										7.02. Implementación de una campaña para fortalecer la importancia del cuidado de la isla Cuyabeno (Festival de Aves)	1	INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	350.95	-	-	1,000.00	350.95	-	-	-
										7.03. Ejecución del programa explora Galápagos	1	INFORME TÉCNICO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										7.04. Seguimiento y cumplimiento del proceso de regularización de guías de RNG y curso de actualización de guías	1	INFORME TÉCNICO	-	-	1	-	-	-	250.00	-	-	-	-
										7.05. Monitoreo de los sitios de visita de uso público económico de la isla San Cristóbal e Española	3	INFORME TÉCNICO	1	1	1	1,900.00	1,900.00	6,316.00	7,116.00	10,116.00	-	-	-
										7.07. Mantenimiento preventivo del equipamiento e infraestructura de los sitios de visita de uso público económico de las islas San Cristóbal y Española	3	INFORME TÉCNICO	1	1	1	9,350.00	-	-	9,350.00	9,350.00	-	-	-
										7.08. Implementación de facilidades turísticas en los sitios de visita de las islas San Cristóbal cuya zonificación de uso público lo permita	1	INFORME TÉCNICO	-	-	1	-	6,000.96	-	7,000.00	6,000.96	-	-	-
										7.09. Seguimiento a participación en los Consejos Técnicos de turismo en la isla San Cristóbal	2	INFORME DE SEGUIMIENTO	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										7.11. Emisión y renovación de las autorizaciones de operación turística anuales.	43	PATENTES Y/O AUTORIZACIONES ANUALES	43	-	-	34.20	-	-	100.20	34.20	-	-	-
										7.12. Autorización y emisión de permisos de actividades turísticas eventuales.	3	INFORME TÉCNICO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	OBJETIVO 4: Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el buen vivir y una cultura galapaguefia responsable con el entorno.	OBJETIVO BÁSICO 4: Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen vivir y una Cultura Galapaguefia responsable con el entorno				EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Incrementar estrategias para difundir información de manera efectiva encaminada a crear y fortalecer acciones ciudadanas con el entorno y mantener actualizados los canales de información sobre la gestión que realiza la DPNG a través de la imagen institucional.	4. Incrementar las acciones de educación ambiental y participación social, con la finalidad de rescatar y mantener la cultura e identidad isleña, para que conozcan, valoren, difundan y usen sustentablemente los bienes y servicios ambientales en las áreas protegidas en San Cristóbal, Española y Floreana	PROGRAMA 4.1 Comunicación, Educación y Participación Ambiental	8.01. Dar ejecución y seguimiento al programa de buenas prácticas ambientales y de sostenibilidad dentro de la DUTSC a otros sectores representativos de la comunidad	1	Informes presentados	-	-	1	7,876.72	160.00	560.00	4,550.00	8,146.72	-	-	-
										8.02. Asesoramiento técnico en los procesos de alternativa ecosistémica en educación ambiental y sensibilización	3	Informes presentados	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										8.05. Apoyo al currículo académico de los centros educativos enfocándose a temas relacionados al área protegida	2	Informes de las actividades realizadas con los centros educativos	-	1	1	-	960.06	-	1,000.00	960.06	-	-	-
										8.04. Fortalecimiento y continuidad a la actividad "El lobo marino la cara de San Cristóbal".	1	Informe anual de la actividad El Lobo Marino la cara de San Cristóbal	-	-	1	1,000.00	-	-	2,000.00	1,000.00	-	-	-
										8.05. Organización y ejecución de actividades del calendario medio ambiental	5	Informes presentados	1	1	1	3,510.20	120.00	60.00	4,190.00	3,690.20	-	-	-
										8.06. Elaboración de campañas y productos audiovisuales para fortalecer las acciones de manejo que ejecuta la DUTSC en las áreas protegidas de San Cristóbal y apoyo de herramientas de difusión no tradicionales (redes sociales, periódico , carteleras informativas, afiches, entre otros)	5	Informes cuatrimestrales de productos para redes y cobertura	1	1	1	-	650.00	-	-	650.00	-	-	-
										8.07. Cobertura y difusión de información generada por la DUTSC en las islas Española y San Cristóbal a través de herramientas de difusión tradicionales (Radio, TV)	1	Informes cuatrimestrales de productos audiovisuales y archivo digital	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
										8.08. Dar seguimiento y ejecución al programa socio-ambiental desarrollado a través del Club "Mi pequeño Guardaparque".	2	Informes de cumplimientos de actividades con el programa Mi pequeño Guardaparque.	-	1	1	2,000.00	-	-	1,000.00	2,000.00	-	-	-
										8.09. Fomento de la sensibilidad ambiental y disfrute en las áreas protegidas en el periodo vacacional (ACUDAPG).	1	Informe presentado	1	-	-	989.51	-	-	1,000.00	989.51	-	-	-
										9.13. Desarrollo de temas de inducción relacionadas a la temática ambiental y conservación dirigido a grupos meta de la sociedad civil, militar y otros.	3	Informes de cumplimientos de actividades.	1	1	1	2,240.00	320.00	160.00	1,800.00	2,720.00	-	-	-
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	2.9.1 POLÍTICA 9. Uso eficiente de los recursos estratégicos, para lograr el desarrollo sustentable: agua, aire, suelo y biodiversidad.	OBJETIVO 3. Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos destinada de los recursos que necesita las áreas protegidas, para una administración eficaz y eficiente.	OBJETIVO BÁSICO 3: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos destinada de los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas.	DIRECCIÓN UNIDAD TÉCNICA ISABELA (DUTI)	Incrementar la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos de la Isla Isabela.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Incrementar la gestión administrativa para la optimización de los recursos, incluyendo planes preventivos, predictivos y correctivos.	1. Asegurar la eficiencia y efectividad de los procesos, así como la calidad de los productos y servicios que ofrece la Dirección del Parque Nacional Galápagos, a través del fortalecimiento del talento humano y la optimización de la gestión de los recursos físicos, financieros y	PROGRAMA 1.1: Desarrollo Organizacional	1.1. Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos terrestres, equipos y maquinarias, mobiliario e infraestructura existente	3	Número de mantenimientos ejecutados	1	1	1	-	7,573.84	1,853.03	6,072.00	9,425.87	-	-	-
										1.2. Adquisición, registro y despacho de materiales, suministros, bienes y combustibles de la DPNG	9	Números de reportes de insumos recibidos.	3	3	-	12,304.50	17,421.73	8,045.17	47,961.40	35,771.60	-	-	-
										1.3. Gestionar el pago de Servicios Básicos, Servicio de Correos y Tasas e Impuestos, así como la adquisición de bienes y servicios a través de procesos de Contratación Pública de la Unidad Técnica Isabela.	12	Números de procesos realizados.	4	4	4	8,040.00	6,500.00	7,580.00	23,970.20	22,420.00	-	-	-
						GESTIÓN FINANCIERA	Mantener la ejecución presupuestaria con la planificación anual para la definición oportuna de la ejecución del gasto	2. administrar con eficiencia y efectividad la ejecución de los recursos financieros, a través de la programación	PROGRAMA 1.1: Desarrollo Organizacional	2.1. Gestionar el pago de bienes y servicios, de la Unidad Técnica Isabela	3	Número de reportes realizados.	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
		OBJETIVO 1. Gestionar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad insular y marina de Galápagos, para mantener su capacidad de generar servicios.	OBJETIVO BÁSICO 1: Gestionar la conservación de los ecosistemas de Galápagos y su biodiversidad para mantener su capacidad de generar servicios.			ECOSISTEMAS INSULARES	Incrementar la Conservación y restauración de la integridad ecológica de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener su resiliencia y la capacidad de generar servicios para la población local	3. Mantener al 95% de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos del sur de la Isla Isabela	PROGRAMA 1.3 Conservación y Restauración de los Ecosistemas y su Biodiversidad	3.1. Reproducción en vivero de los lugares terrestres.	11	Número de informes técnicos realizados.	4	4	4	2,740.42	1,555.75	3,542.00	7,941.60	7,853.17	-	-	-
										3.2 Producción de plántulas de especies nativas y endémicas en viveros forestal	3	Número de informes técnicos realizados.	1	1	1	5,735.29	2,937.67	4,775.49	13,430.40	13,448.44	-	-	-
										3.3. Repartición de corrugas gigantes a las poblaciones del sur de la Isla Isabela	11	Número de informes técnicos realizados.	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.4. Reforestación de áreas del PNG impactadas o degradadas	3	Número de informes técnicos realizados.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										3.5. Control de especies introducidas al sur de la Isla Isabela	60	Número de monitoreos ejecutados.	20	20	20	1,168.00	1,784.00	2,468.00	3,320.00	5,420.00	-	-	-
						ECOSISTEMAS MARINOS	Mantener el uso racional de los servicios de abastecimiento que se generan en los ecosistemas insulares y marinos.	4. Monitorear el 100 % de las especies focales distribuidas en el sur de la Isla Isabela para contribuir a la conservación de la biodiversidad de Galápagos.	PROGRAMA 1.2 Monitoreo de los Ecosistemas y su Biodiversidad	4.1. Monitoreo y protección de sitio especies de flora y fauna vulnerable nativa y endémica	12	Número de monitoreos ejecutados.	4	4	4	2,816.00	-	-	1,437.60	1,414.00	-	-	-
										4.2. Monitoreo para la detección de la presencia de la especie blanca en la zona urbana	12	Número de monitoreos ejecutados.	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.3. Monitoreo a la extracción y comercialización de los productos pesqueros.	12	Número de monitoreos realizados.	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
										4.4. Emisión y renovación de permisos para realizar actividades de pesca (Licencia, Patente, permiso de pesca comercial y no comercial).	300	Número de permisos emitidos o renovados.	100	-	-	-	1,516.12	-	1,150.00	1,316.70	-	-	-
										4.5. Ejecución de los planes de aprovechamiento de recursos pétreos y maderables	6	Número de monitoreos realizados.	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
						CONTROL DE USOS	Incrementar la conservación y uso racional de los servicios generados por los ecosistemas de las áreas protegidas de Galápagos, propiciando el cumplimiento de las regulaciones vigentes.	5. Realizar acciones coordinadas de control y vigilancia con las entidades de gobierno relacionadas, optimizando el uso de recursos durante los 365 días del año.	PROGRAMA 1.3 Control y Vigilancia	5.1. Control y patrullaje en las áreas del PNG y la RMG en el sur de la Isla Isabela	12	Número de informes técnicos realizados.	4	4	4	6,832.00	6,832.00	14,316.00	20,580.00	27,980.00	-	-	-
		OBJETIVO 5. Incorporar e integrar el conocimiento científico técnico interdisciplinario aplicado al manejo de la Innovación para los ecosistemas insulares y marinos con los sistemas	OBJETIVO BÁSICO 5: Incorporar e articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad. Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los			CALIDAD AMBIENTAL	Mantener la calidad ambiental en la provincia de Galápagos, conforme lo establecido en la normativa vigente	6. Lograr que toda obra, actividad o proyecto cumpla con la regularización ambiental, de acuerdo a la normativa ambiental vigente	PROGRAMA 1.3 Gestión de la Calidad Ambiental	6.1. Analizar y evaluar los proyectos presentados para la Regularización Ambiental en la provincia de Galápagos.	11	Al menos el noventa por ciento de los trámites ingresados son atendidos en los tiempos previstos para la autoridad ambiental.	4	4	4	565.00	565.00	360.00	1,040.00	1,140.00	-	-	-
								7. Lograr que todos los regulados ambientales cumplan con las obligaciones adquiridas en las autorizaciones administrativas ambientales y en la normativa ambiental vigente		7.1. Realizar el control y seguimiento a las autorizaciones ambientales a todo proyecto obra o actividad que, sin estar regularizado, no cumpla con la normativa ambiental vigente.	25	Por lo menos el ochenta por ciento de los regulados ambientales notificados cumplen sus obligaciones en los tiempos establecidos	5	5	5	-	320.00	-	320.00	320.00	-	-	-
										7.2. Controlar el cumplimiento de los estándares ambientales sobre la base a la Resolución vigente para las embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos.	30	Por lo menos el ochenta por ciento de los regulados ambientales notificados cumplen sus obligaciones en los tiempos establecidos.	15	10	5	240.00	-	-	240.00	240.00	-	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL DPNG 2017

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN	POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DPNG	OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MANEJO	DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	PROCESO RESPONSABLE	OBJETIVO OPERATIVO	META	PROGRAMA DEL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	ACTIVIDADES E INDICADORES			CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE			PROGRAMACIÓN DEL GASTO FINAL					COOPERACIÓN EXTERNA		OBSERVACIONES
										ACTIVIDAD	INDICADOR NUMERICO	INDICADOR DE GESTIÓN	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	VALOR INICIAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR FINAL DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SOCIOS ESTRATÉGICOS	VALOR APORTACIÓN	
		socioeconómicas y culturales de la Provincia de Galápagos en un contexto de Cambio Global.	biodiversidad OBJETIVO BÁSICO 3: Mejorar y consolidar la capacidad de manejo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos basándola en los recursos que necesita para una administración eficaz y eficiente de las Áreas Protegidas OBJETIVO BÁSICO 5: Incorporar e integrar el conocimiento científico-técnico interdisciplinario,							7.3. Difundir la normativa Ambiental vigente a través de charlas informativas a sectores o grupos, cuyas actividades o proyectos deben tener autorización ambiental.	2	Por lo menos el sistema por planteo de los involucrados asisten a las charlas informativas	-	2	1	122.72	750.00	-	996.00	872.72	-	-	-
						INVESTIGACIÓN APLICADA	Incrementar el soporte a la investigación científica que se desarrolla en el Parque Nacional y la Reserva Marina de Galápagos, a fin de implementar los resultados obtenidos en la toma de decisiones para una continuación del manejo de las áreas protegidas.	8. Definir el umbral de la densidad poblacional de Cenchrus rotundus que permita su control.	PROGRAMA 5.1. Ciencia de la Sostenibilidad e Innovación Tecnológica	8.1. Monitorear las densidades poblacionales y los estadios del ciclo vital de Cenchrus rotundus durante el desarrollo de plan de acción para su control.	3	Informe final con resultados del control.	1	1	1	1,044.00	-	-	1,044.00	1,044.00	-	-	-
								9. Cubrir cinco puntos de muestreo para identificar los factores naturales y/o antropogénicos que inciden en los cambios del ecosistema de la Playa de Las Diablas.		9.2. Monitorear los parámetros de calidad de agua en los sitios de vertido de aguas residuales tratadas, las fuentes de agua para uso y consumo humano y sitios de importancia ecológica y turísticos	12	Obtener por lo menos los resultados de dos análisis de parámetros físicos.	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
		OBJETIVO 2: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan para el Desarrollo Sustentables, Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos, para alcanzar el uso	OBJETIVO BÁSICO 2: Incorporar y articular las políticas de conservación de las áreas protegidas al modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo sustentable del régimen especial de Galápagos para alcanzar el uso sustentable de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad incorporar			USO PÚBLICO	Incrementar el buen estado de conservación de los sitios de visita, así como su dominio en el manejo de la red de sitios de visita tanto terrestres como marinos.	9. Dar a conocer las actividades de Uso Público del área protegida al 100% de los visitantes.	PROGRAMA 1.2 Gestión de Uso Público y Ecoturismo	9.1. Generación de información oficial sobre el uso y manejo de sitios de visita mediante los GV, folletería, medios e herramientas digitales	1,000	Número de visitantes registrados	400	400	200	60.00	367.80	30.00	540.00	457.80	-	-	-
								10. Mejorar las instalaciones de los sitios de visita en, por lo menos, un 70%		10.1. Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a los sitios de visita del PNG.	12	Número de mantenimientos realizados	4	6	2	1,214.90	2,156.80	357.00	3,500.00	3,543.70	-	-	-
										10.2. Dotación de equipos e implementos para mantenimiento de sitios de visita	3	Número de dotaciones realizadas	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
		OBJETIVO 6: Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el buen vivir y una cultura galapaguefia responsable con el entorno	OBJETIVO BÁSICO 4: Dinamizar procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el Buen Vivir y una Cultura Galapaguefia responsable con el entorno			EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Incrementar la Dirección, coordinación y gestión de acciones de comunicación, educación y participación social que fomente una la cultura e identidad galapaguefia caracterizada por un estilo de vida sostenible y que aprovecha las oportunidades que ofrecen las áreas protegidas para la educación ambiental, recreación, y modelos participativos de manejo.	11. Establecimiento de un modelo educativo integral propio para las islas, desarrollando programas de educación ambiental formal, promoviendo procesos de inclusión o capacitación a los diferentes grupos de la comunidad, fomentando el conocimiento y valoración del capital natural de Galápagos.	PROGRAMA 4.1 Comunicación, Educación y Participación Ambiental	11.1. Implementación de actividades de educación experencial integrales con el entorno y dirigido a los funcionarios de la DPNG	3	Número de informes de campo realizados	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										11.2. Ejecución de un proyecto de participación estudiantil en educación ambiental y reforestación.	1	Número de informes técnicos realizados.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										11.3. Desarrollo de un proyecto educativo durante el periodo escolar al estudiantil denominado (huertos ecológicos en tabola)	1	Número de informes técnicos realizados.	1	-	-	2,000.00	-	-	2,000.00	2,000.00			
								12. Implementación de los procesos de gestión comunicacional, producción de contenidos y relaciones públicas, mediante el establecimiento de planes, programas y proyectos acorde con los objetivos.		11.4. Organización de eventos ecológicos priorizados por la DPNG en base al Calendario ecoe	5	Número de informes técnicos realizados.	2	2	1	1,150.00	-	-	1,150.00	1,150.00	-	-	-
										11.5. Creación de un club ecológico con fines de concientización ambiental	1	Número de informes técnicos realizados	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
										11.6. Diseño e implementación de la estrategia CEPA para la conservación de las Tortugas terrestres.	1	Número de informes técnicos realizados.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.1. Elaboración de contenidos y producción de medios audiovisuales para fortalecer las acciones de manejo de las áreas protegidas, a través de herramientas de difusión (redes sociales, perfiles y medios de comunicación).	30	Número de productos difundidos.	12	12	12	-	500.00	700.00	500.00	1,200.00	-	-	-
								13. Fortalecimiento y desarrollo de mecanismos institucionales de cooperación y participación a nivel del archipiélago a través de planes y		13.1. Desarrollo de temas de inclusión en responsabilidad ambiental normativas y regulaciones de la DPNG dirigidas a grupos meta.	18	Número de charlas realizadas	6	6	6	560.00	440.00	300.00	2,020.00	1,302.00	-	-	-
										13.2. Coordinación para ejecución de actividades culturales con contenido de identidad galapaguefia (teatro y talleres), que fomenten la valoración de las áreas protegidas	1	Número de eventos ejecutados.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
												TOTAL POA DPNG				6,029,747.93	9,847,245.32	6,534,605.60	16,504,236.97	19,505,618.37			

Puerto Ayora, Octubre de 2017

Eddie Navarrete Guerra
Delegado del Director PNG